

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No __8__ PERÍODO: 01 AL 31 AGOSTO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
No. CONTRATO Y FECHA	689-2024-CINT (119267)– DEL – 23 DE DICIEMBRE DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VELNEC S. A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	800.028.455-1
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$515.000.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	\$ 110.121.154,00
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011604490000001993
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA ¹	DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS
ADICIÓN	CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES, NOVECIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$ 162.917.912,00)
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	10 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST PARA EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA FDLTLP 218- 2024 CUYO OBJETO ES: “EJECUTAR A MONTO AGOTABLE POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO EN LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.–.”

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Revisar, verificar y aprobar la programación de obra del contratista de obra (asignación de personal, equipo y flujo financiero), el cronograma de ejecución de los trabajos en función del plazo especificado, incluyendo el personal, los recursos y el tiempo destinados a cada una de las actividades para el avance de obra u obligaciones señaladas en el contrato.	Se revisó y aprobó la actualización a la programación de obra del contratista, de acuerdo a la entrega de más segmentos viales para su ejecución dentro del contrato.	Se presenta la actualización de la programación de obra la cual cumple con los plazos contractuales y presenta una adecuada asignación de personal, equipos y flujo financiero. Se recomienda actualizar periódicamente el cronograma según el avance real del proyecto	ANEXO N.º 7 - INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
2. Presentar a la supervisión para su revisión y aprobación el Cronograma General de la interventoría de acuerdo con los controles que debe realizar en el aspecto técnico, financiero, administrativo, social, jurídico y financiero, el cual deberá incluir las actividades a desarrollar, el alcance estimado inicial de las me-tas físicas a diseñar en donde se evidencien los trámites y tiempos requeridos para su cumplimiento	Se revisó y aprobó la actualización a la programación de obra del contratista,	Se presenta la programación de obra la cual cumple con los plazos contractuales y presenta una adecuada asignación de personal, equipos y flujo financiero. Se recomienda actualizar periódicamente el cronograma según el avance real del proyecto.	ANEXO N.º 7 - INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
3. Presentar al ALT el Plan de Calidad para la ejecución del proyecto como interventor.	Se presenta el seguimiento al ALT el Plan de Calidad para la ejecución del proyecto	El Plan de Calidad para la ejecución del proyecto establece los procedimientos, estándares y controles necesarios para garantizar el cumplimiento de los requisitos técnicos y contractuales. El documento cumple con los lineamientos exigidos y queda sujeto a actualizaciones conforme avance la obra.	PLAN DE CALIDAD DEL PROYECTO INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
4. Revisar, verificar y aprobar el Plan de Calidad para la ejecución del proyecto entregado por el Constructor, el cual será implementado en el proyecto.	Este numeral se desarrolló en el informe N.º1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo	No aplica para el periodo	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	estipulado en los lineamientos contractuales. Se presenta APROBADO el Plan de Calidad para la ejecución del proyecto.		
5. Revisar, verificar y aprobar las hojas de vida del recurso humano disponible para la ejecución del Contrato de obra, con el fin de verificar que se cumpla con los requisitos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación exigidos en el contrato de obra. Estas aprobaciones deben tenerse en su totalidad para la suscripción del acta de inicio de los contratos de Interventoría y de Construcción, en concordancia con las obligaciones del contrato de obra, de lo contrario deberá dejarse la nota correspondiente en el acta y deberán iniciarse los procedimientos administrativos a que haya lugar.	Este numeral se desarrolló en el informe N.º1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales. Se realizó revisión y aprobación de las HOJAS DE VIDA para la ejecución del proyecto	No aplica para el periodo	N/A
6. Elaborar y suscribir junto con el Ordenador del gasto del contrato (ALT) y el Contratista, el Acta de Inicio del Contrato de Obra objeto de interventoría, dentro del plazo estipulado en el contrato de obra y previo perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de la totalidad de las obligaciones previas a la firma del acta de inicio establecidas en el contrato objeto de intervención y de la aprobación de la garantía única por parte del ALT. Guardar copia de la misma y remitir el original al FONDO.	Este numeral se desarrolló en el informe N.º1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales.	No aplica para el periodo	N/A
7. Elaborar y suscribir junto con el Ordenador del gasto del contrato, el Acta de Inicio del Contrato de Interventoría, la cual deberá suscribirse	Este numeral se desarrolló en el informe N.º1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo	No aplica para el periodo	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del Contrato, así como de aquellos establecidos en los Pliegos de Condiciones, a menos que contractualmente se fije un lapso diferente.	estipulado en los lineamientos contractuales.		
8. Presentar al FONDO las hojas de vida del recurso humano disponible para la ejecución del Contrato de INTERVENTORÍA, según los plazos estipulados en el Pliego de Condiciones, con el fin de verificar que se cumpla con lo exigido en el Contrato, con relación a los requisitos de los perfiles profesionales y el tiempo de dedicación del Contrato, una vez se haya legalizado el mismo.	Este numeral se desarrolló en el informe N.º1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales.	No aplica para el periodo	N/A
9. Verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que resultaron adjudicatarios de los contratos de obra mantienen en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta. Los contratistas deberán aportar a la entidad estatal contratante la documentación que así lo demuestre. Esta verificación se hará con el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo y la entidad estatal contratante verificará la vigencia de dicha certificación, de conformidad con la normativa aplicable.	Durante la ejecución del contrato, se realizó la verificación del cumplimiento por parte del contratista respecto al número de trabajadores con discapacidad declarados en su oferta, lo cual dio lugar al puntaje adicional en el proceso de adjudicación. Se revisó la documentación aportada, incluyendo el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra vigente y en conformidad con la normativa aplicable. Se continuará con el seguimiento periódico para asegurar el mantenimiento de esta condición durante toda la ejecución contractual.	Documentación aportada, incluyendo el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra vigente y en conformidad con la normativa aplicable. Se continuará con el seguimiento periódico para asegurar el mantenimiento de esta condición durante toda la ejecución contractual.	MENSUAL N.º 8 sociales SST y técnicos Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
10. Verificar durante la ejecución del contrato que los proponentes que	Se realizó la verificación del cumplimiento de los factores	Plan de calidad del proyecto	Plan de calidad del proyecto informes técnicos MENSUAL N.º 8

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
resultaron adjudicatarios de los contratos de obra acrediten el cumplimiento de los factores de horas de capacitación e industria nacional ofrecidos durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	ofrecidos por el contratista relacionados con horas de capacitación e industria nacional, tal como fueron comprometidos en la fase de selección. Durante la ejecución del contrato, se evidenció que dichos compromisos están siendo acreditados conforme a los plazos establecidos por la Entidad. Se recomienda continuar con el seguimiento periódico para asegurar el cumplimiento integral de estos factores hasta la finalización del contrato.		02. ANEXOS Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
11. El contratista debe entregar a los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio al supervisor y/o apoyo a la supervisión en el formato suministrado por la entidad, la discriminación de los precios de su oferta económica.	Este numeral se desarrolló en el informe N.º 1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales.	No aplica para el periodo	N/A
12. Cumplir con todos los ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integrante del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato, se ha hecho seguimiento al cumplimiento de los ofrecimientos presentados en la propuesta del contratista, la cual forma parte integral del contrato. A la fecha, se verifica que dichos compromisos se están cumpliendo conforme a lo establecido. Se continuará con la supervisión para garantizar que se mantenga el cumplimiento total hasta la finalización del proyecto.	Seguimiento a ofrecimientos contenidos en la propuesta que forma parte integrante del presente contrato.	Informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
13. Informar oportunamente al FDLT de cualquier circunstancia que ponga en peligro la ejecución del contrato.	Se ha realizado acompañamiento de las obligaciones y las intervenciones planteadas por el contratista de obra, lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia,	Correspondencia, anexo a los informes técnicos N.º 7. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de	Correspondencia, anexo a los técnicos MENSUAL N.º 8 Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	anexo a los informes técnicos N.º 7. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo y se programan reuniones semanales como los comités se seguimiento con la entidad para informar el estado del contrato.	obra en campo. Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST N.º 7 Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos en el correo electrónico de los apoyos a la supervisión del contrato	en campo. Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST - MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
14. Entregar informes con la periodicidad que solicite el supervisor acerca del avance y el estado Administrativo, Financiero, Contables, Legal, Técnico, Ambiental, Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo - SG-SST, Social, Tránsito, metas cumplidas, de acuerdo con la naturaleza del contrato.	Se han entregado los informes requeridos por el supervisor con la periodicidad solicitada, abordando de manera integral los aspectos administrativos, financieros, contables, legales, técnicos, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), sociales, de tránsito y cumplimiento de metas. Los informes presentados permiten un adecuado control del avance del contrato y se ajustan a la naturaleza del mismo. Se continuará con esta dinámica conforme a las solicitudes del supervisor. 3	Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST N.º 7 informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos en el correo electrónico de los apoyos a la supervisión del contrato, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y sst N.º 7	Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST N.º 7 informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos en el correo electrónico de los apoyos a la supervisión del contrato, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y sst MENSUAL N.º 7 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
15. Constituir las garantías.	Se realizo seguimiento a las garantías del contrato de acuerdo, a la firma del contrato, acta de inicio y adición N.º 1 y prorroga N.º 1 del contrato, y se consolida la información en los INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 1, Y SU	Para el presente periodo no se presentan actualización de pólizas,	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	SEGUIMIENTO EN LOS INFORMES 2 y 3 EN EL NUMERAL 2,1		
16. Mantener durante todo el plazo del contrato los precios de los insumos, actividades, personal y, en general, de todos los servicios que ofreció en la propuesta.	Se ha verificado que, durante la ejecución del contrato, el contratista ha mantenido los precios ofertados en su propuesta para insumos, actividades, personal y demás servicios, conforme a lo estipulado contractualmente. Se han presentado ajustes para la inclusión de ítems no previstos necesarios para la ejecución del contrato, no se han presentado variaciones injustificadas en los valores. Se continuará supervisando este aspecto para garantizar el cumplimiento hasta la finalización del contrato.	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 2.3 Balance financiero de los contratos de obra e interventoría. 3.4 ÍTEMS NO previstos	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 2.3 Balance financiero de los contratos de obra e interventoría. 3.4 ÍTEMS NO previstos Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
17. Revisar y analizar en forma completa y detallada el contrato de obra, los estudios previos, las normas y reglamentaciones aplicables a la ejecución del mismo, es decir, toda la documentación que tenga relación con el contrato de obra y su ejecución, así como formular las sugerencias a que haya lugar y en el evento de tener alguna duda sobre el alcance de lo señalado en los documentos, solicitar las aclaraciones correspondientes.	La interventoría dio cumplimiento a esta obligación mediante la revisión detallada del contrato de obra, estudios previos y normativa aplicable. Se realizaron observaciones y, cuando fue necesario, se solicitaron aclaraciones para garantizar una adecuada interpretación y ejecución del contrato. INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
18. Revisar, solicitar ajustes o aprobar y controlar la planeación de labores y cronogramas de actividades, presentados por el contratista de obra cuando a ello haya lugar, o requerir su presentación para aprobación si fuere el caso.	La interventoría ha cumplido con esta obligación revisando los cronogramas presentados por el contratista, solicitando los ajustes necesarios y realizando el seguimiento correspondiente. En los casos requeridos, se exigió su presentación para su respectiva aprobación, garantizando el	Informe técnico MENSUAL N.º 8– anexo de correspondencia -anexo actas de comité- cuadros de trazabilidad enviados semanalmente a los apoyos a la supervisión del contrato mediante correo electrónico	Informe técnico MENSUAL N.º 8– anexo de correspondencia -anexo actas de comité- cuadros de trazabilidad enviados semanalmente a los apoyos a la supervisión del contrato mediante correo electrónico. Link de acceso a la información: 02. ANEXOS

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	cumplimiento de los tiempos establecidos en el contrato.		
19. Verificar que existan las licencias y permisos necesarios y que se encuentren vigentes para la iniciación del desarrollo del contrato de obra.	La interventoría verificó la existencia y vigencia de las licencias y permisos requeridos para el inicio del contrato de obra, asegurando que estos cumplieran con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
20. Verificar y controlar permanentemente el cumplimiento de las normas de calidad y especificaciones técnicas del objeto contratado, establecidas por la Entidad en el contrato de obra y demás documentos contractuales.	Se realizó la verificación como soporte de esto se entregan los 02. ANEXOS- 3.11 Control de Calidad del Material- 3.12 Plan de Gerencia de Proyectos - 3.12.1 Planeación y seguimiento del alcance del proyecto: El contratista - 3.12.2 Articulación con los sistemas de control de calidad: 3.12.3 Gestión de riesgos y restricciones operativas 3.12.4 Comunicación y coordinación de actividades	02. ANEXOS- 3.11 Control de Calidad del Material- 3.12 Plan de Gerencia de Proyectos - 3.12.1 Planeación y seguimiento del alcance del proyecto: El contratista - 3.12.2 Articulación con los sistemas de control de calidad: 3.12.3 Gestión de riesgos y restricciones operativas 3.12.4 Comunicación y coordinación de actividades	Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
21. Exigir al contratista la corrección de las obras, servicios o reposición de elementos que no cumplan con lo requerido.	La interventoría ha exigido al contratista la corrección de las obras, servicios o la reposición de elementos que no cumplieran con las especificaciones contractuales, garantizando así la calidad y conformidad de los trabajos ejecutados.	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8- ANEXO - BITÁCORA DE OBRA	INFORME TÉCNICO MENSUAL N.º 8- ANEXO - BITÁCORA DE OBRA Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
22. Estudiar, conceptuar sobre la viabilidad técnica, legal y financiera y solicitar las modificaciones al contrato de obra que sean pertinentes, previa justificación por parte del Contratista.	El día 27 de diciembre de 2024 se realiza la expedición de la Modificatoria No. 1, en la cual se realiza la prórroga N.º 1 adición No. 1 del contrato, Así las cosas, se	No aplica para el periodo	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	ajustaron las garantías para alinearlas con los cambios introducidos en el contrato. Esto implicó ampliar vigencias, actualizar valores asegurados e incluir coberturas adicionales según lo requerido. La interventoría hizo el seguimiento a estos cambios para asegurar que todo estuviera en orden y cumpliera con las condiciones pactadas.		
23. Controlar e informar periódicamente a la entidad sobre el avance del contrato de obra con base en el plazo del mismo, así como proponer las acciones y los ajustes periódicos que sean necesarios para dar cumplimiento a dicho contrato	Se realiza seguimiento del contrato semanalmente, como constancia de este se anexa a los informes mensuales las actas de comité de seguimiento.	Las actas de comité de seguimiento.	informes técnicos MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
24. Suministrar al contratista de obra todos los detalles, especificaciones técnicas, etc. necesarios, que deban utilizar en la ejecución del contrato, llevando el respectivo registro de documentos vigentes.	Se ha realizado acompañamiento de las propuestas de ejecución y alternativas de intervención planteadas por el contratista de obra, lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los informes técnicos N.º 7.	MENSUAL N.º 8 técnico	MENSUAL N.º 8 técnico Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
25. Atender y resolver consultas sobre la correcta interpretación de las especificaciones, y sobre los errores u omisiones que éstos puedan contener	Se ha realizado acompañamiento de las propuestas de ejecución y alternativas de intervención planteadas por el contratista de obra, lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los informes técnicos N.º 7 Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	Lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
26. Revisar y aprobar los programas de: Ejecución, inversión, personal, equipos, etc. cuando aplique contractualmente.	Se ha realizado acompañamiento de las propuestas de ejecución y alternativas de intervención planteadas por el contratista de obra,	Lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos	correspondencia, anexo a los informes técnicos Link de acceso a la información:

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	02. ANEXOS
27. Requerir al contratista de obra para que den cumplimiento a las obligaciones que no estén ejecutando de conformidad con lo previsto en el contrato de obra principal.	Se ha realizado acompañamiento de las obligaciones y las intervenciones planteadas por el contratista de obra, lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos. Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
28. Comprobar y aprobar que los elementos ofrecidos y entregados por el contratista de obra, cumplan con las condiciones exigidas por el FONDO.	Se realiza seguimiento continuo reportado en los siguientes documentos: 02. ANEXOS 3.11 Control de Calidad del Material- 3.12 Plan de Gerencia de Proyectos - 3.12.1 Planeación y seguimiento del alcance del proyecto: El contratista - 3.12.2 Articulación con los sistemas de control de calidad: 3.12.3 G estión de riesgos y restricciones operativas 3.12.5 C omunicación y coordinación de	02. ANEXOS 3.11 Control de Calidad del Material- 3.12 Plan de Gerencia de Proyectos - 3.12.1 Planeación y seguimiento del alcance del proyecto: El contratista - 3.12.2 Articulación con los sistemas de control de calidad: 3.12.3 Gestión de riesgos y restricciones operativas 3.12.4 Comunicación y coordinación de actividades	02. ANEXOS 3.11 Control de Calidad del Material- 3.12 Plan de Gerencia de Proyectos - 3.12.1 Planeación y seguimiento del alcance del proyecto: El contratista - 3.12.2 Articulación con los sistemas de control de calidad: 3.12.3 Gestión de riesgos y restricciones operativas 3.12.4 Comunicación y coordinación de actividades Link de acceso a la información: 02. ANEXOS

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	actividades		
29. Elaborar, aprobar y firmar conjuntamente con el contratista de obra todas las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato de obra, tales como: *Acta de iniciación de los contratos. *Actas de reuniones de la Interventoría. * Actas de terminación de los contratos (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). *Acta de suspensión de los contratos cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Acta de liquidación de los contratos (Suscrita igualmente por el ordenador del gasto). Las demás actas que se establezcan y se requieran para el adecuado desarrollo del contrato.	Este numeral se desarrolló en el informe N.º 1 - correspondiente al periodo del 26 de diciembre al 31 de enero de 2025, conforme a lo estipulado en los lineamientos contractuales.	No aplica para el periodo	N/A
30. Informar por escrito al FONDO, sobre las dificultades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra y asistir técnica, legal y financieramente a la entidad contratante en asuntos relacionados con el mismo.	Se ha realizado acompañamiento de las obligaciones y las intervenciones planteadas por el contratista de obra, lo cual se evidencia en el seguimiento a la correspondencia, anexo a los informes técnicos N.º 1, 2 y 3. Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo.	correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo. Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST MENSUAL N.º 8 Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos en el correo electrónico de los apoyos a la	correspondencia, anexo a los MENSUAL N.º 8 técnicos Se realiza acompañamiento constante a las actividades de obra en campo. Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos, informes mensuales componentes técnico, social, ambiental y SST MENSUAL N.º 8 Informe semanal de trazabilidad de avance de los segmentos viales intervenidos en el correo electrónico de los apoyos a la supervisión del contrato

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

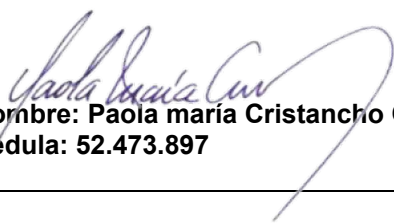
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		supervisión del contrato	Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
31. Enviar a la respectiva compañía aseguradora copia de los requerimientos hechos al contratista de obra para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato de obra pública principal.	Para el periodo no se han presentado para el presente numeral	N/A	N/A
32. Programar y coordinar reuniones con el contratista y con el FONDO para analizar el avance del contrato.	Se realiza programación semanal de los comités de seguimiento y dentro de los informes mensuales, en el drive de la entidad y por correo electrónico se hace entrega de las actas de comité de seguimiento.	Comités de seguimiento y dentro de los informes mensuales, en el drive de la entidad y por correo electrónico se hace entrega de las actas de comité de seguimiento.	Comités de seguimiento y dentro de los informes mensuales, en el drive de la entidad y por correo electrónico se hace entrega de las actas de comité de seguimiento. Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
33. Controlar el avance del contrato de obra principal con base en el cronograma de ejecución aprobado y recomendar los ajustes necesarios cada vez que sea requerido.	Semanalmente se hace entrega a los correos electrónicos de los apoyos a la supervisión del contrato, el formato de trazabilidad, junto con el proyect con el seguimiento del contrato con corte a los viernes de cada semana.	Formato de trazabilidad y proyect	Entrega de los formatos de trazabilidad mediante correos electrónicos semanales Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
34. Exigir al contratista de obra las medidas para solucionar los problemas administrativos, técnicos o financieros específicos del contrato (retrasos, incumplimientos, etc.).	Se presentan los requerimientos oficiales en los anexos de correspondencia entregados en los INFORMES MENSUAL N.º 8	Se presentan los requerimientos oficiales en los anexos de correspondencia entregados en los INFORMES MENSUAL N.º 8.	anexos de correspondencia entregados en los INFORMES MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
35. Verificar para efectos de certificación de pago, que el contratista de obra está cumpliendo con las obligaciones de pagos al sistema general de seguridad social y/o aportes parafiscales, según el	Se realiza la revisión de las planillas de seguridad social y también se hace revisión del certificado de cumplimiento generado por el revisor fiscal del contratista de obra.	informes mensuales del componente SST de interventoría- MENSUAL N.º 8 anexo 1 y anexo 2	informes mensuales del componente SST MENSUAL N.º 8 Link de acceso a la información: 02. ANEXOS

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
caso, e informar al FONDO cuando el contratista persista en el incumplimiento de la obligación.			
36. Solicitar a la Alcaldía Local de Tunjuelito, con copia dirigida al ordenador del gasto, el estudio sobre la aplicación de sanciones, para lo cual deberá preparar un informe detallado de los incumplimientos, los requerimientos efectuados y las respuestas, así como la recomendación legal respectiva, de tal manera que se garantice el debido proceso y el derecho de defensa del contratista y a la vez se salvaguarden los derechos y recursos de EL FONDO.	Para el periodo no se presentan información del presente numeral.	N/A	N/A
37. Proyectar y sustentar para firma del ordenador del gasto, dentro de los términos y plazos legalmente establecidos, la respuesta a sugerencias, consultas, requerimientos o peticiones del contratista, de los ciudadanos, de las Veedurías Ciudadanas, de los Organismos de Control, Fiscalización y de Control Disciplinario con los soportes correspondientes.	Seguimiento semanal dentro de cada uno de los componentes, principalmente del componente social.	Se presenta la información dentro del 02. ANEXOS del componente social con el cumplimiento de la obligación	02. ANEXOS del componente social con el cumplimiento de la obligación Link de acceso a la información: 02. ANEXOS
38. Elaborar el acta de liquidación del contrato de obra, para efectos de que la entidad pueda cumplir con esta actividad dentro de los plazos legales y adjuntar los soportes correspondientes	Para el periodo no se presentan información del presente numeral.	N/A	N/A
39. Requerir al contratista de obra para efectuar la liquidación bilateral y dejar constancia de ello.	Para el periodo no se presentan información del presente numeral.	N/A	N/A
40. Solicitar al contratista de obra los Paz y Salvos de las entidades de servicios públicos como requisito para liquidar el contrato de obra.	Para el periodo no se presentan información del presente numeral.	N/A	N/A

ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
41. Verificar y solicitar al contratista el cierre del PIN ante la Secretaría Distrital de Ambiente.	Para el periodo no se presentan información del presente numeral.	N/A	N/A
42. Suscribir, conjuntamente con el contratista de obra, el acta de liquidación respectiva, dentro del término fijado en el mismo o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización.	Para el periodo no se presentan información del presente numeral.	N/A	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Se anexa certificación de Seguridad social y parafiscales	Se anexa certificación de Seguridad social y parafiscales	Se anexa certificación de Seguridad social y parafiscales
FIRMAS			
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	Contratista de Interventoría Firma:  Nombre: Paola María Cristancho Charry Cedula: 52.473.897		



ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	Supervisión del contrato
	Nombre: Claudia Verónica Callante Dussan Cargo: alcalde local de Tunjuelito.
	Firma:
	Apoyo a la supervisión del contrato
	Nombre: Valentina Martínez Muñoz Cargo: contratista - CTO-337-2025
	Firma:
	Apoyo a la supervisión del contrato
	Nombre: Diego Caballero Rojas Cargo: contratista - CTO-044-2025.
	Firma: